

- [Importación y Exportación](#)
 - [Agrícola](#)
 - [Importación Pecuaria](#)
 - [Exportación Pecuaria](#)
 - [Planes de Trabajo para Exportación de Vegetales en Fresco](#)
 - [Estadísticas](#)
- [Estadísticas](#)
 - [Boletín de Flujos de Movilización Animal](#)
 - [Boletín Interactivo Epidemiológico Pecuario](#)
 - [Censo Pecuario Nacional](#)
 - [Comercio Exterior de Productos Agropecuarios](#)
 - [Estadísticas de Comercialización de Insumos Agrícolas](#)
- [Noticias](#)

[Inicio](#) [Noticias](#) Por estudios epidemiológicos, el ICA establece cuarentena sanitaria como medida preventiva en la Isl

Por estudios epidemiológicos, el ICA establece cuarentena sanitaria como medida preventiva en la Isla Gorgona

11 de agosto de 2023

Por estudios epidemiológicos, el ICA establece cuarentena sanitaria como medida preventiva en la Isla Gorgona

Isla Gorgona

- *Hasta el momento no se han confirmado casos positivos de influenza aviar en la isla.*
- *Colombia mantiene su estatus de país autodeclarado libre de influenza aviar, reconocido por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA).*

Bogotá, 11 de agosto del 2023. Debido a la presencia de signología clínica compatible con influenza aviar, alta mortalidad y cuadro respiratorio neurológico en diferentes tipos de aves presentes en la isla, el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, declaró cuarentena sanitaria en el Parque Nacional Natural Isla Gorgona como medida preventiva.

El ICA realiza la vigilancia epidemiológica correspondiente por la alta mortalidad de aves silvestres presentes en el parque, con el fin de establecer un diagnóstico de laboratorio concluyente y las posibles medidas sanitarias de control adicionales que sean necesarias, para mantener el estatus de país auto declarado libre de la enfermedad, reconocido por la OMSA.

Durante la cuarentena se tomarán las siguientes medidas sanitarias:

- Restricción de la entrada, tránsito y salida de personas a toda la isla.
- Implementación de medidas de limpieza y desinfección de elementos tales como equipaje y calzado del personal que tenga que movilizarse fuera de la isla.
- Ejecución de actividades de disposición de mortalidad in situ de los cadáveres que se encuentren en las playas.

Te puede interesar



Noticias de Interés

11 de agosto de 2023

[El ICA y ASBAMA entregaron kits de bioseguridad para continuar con la prevención del Fusarium R4T, a pequeños productores del Magdalena](#)

11 de agosto de 2023

[Por estudios epidemiológicos, el ICA establece cuarentena sanitaria como medida preventiva en la Isla Gorgona](#)

municipio de Guapi, departamento de Cauca, deberán abstenerse de:

1. Movilizar aves sanas o enfermas.
2. Movilizar cualquier material de riesgo aviar sin las medidas necesarias para evitar la propagación viral de la influenza aviar de alta patogenicidad.
3. Manipular cualquier ave con signología compatible con influenza aviar y/o aves muertas.
4. Tener contacto con aves comerciales y/o aves de traspatio en predios propios o ajenos en municipios cercanos al Parque Nacional Isla Gorgona.
5. Asistir a eventos de concentración animal, tales como encuentros gallísticos o plazas de mercado de aves vivas.

VER MÁS
NOTICIAS

Es importante resaltar que el ICA continuará con la investigación epidemiológica por la alta mortalidad de aves silvestres presentes en la zona, hasta tanto se confirme un diagnóstico concluyente o se descarte la presencia de influenza aviar, mediante el protocolo de diagnóstico establecido por la entidad.

Comparte esta entrada en:

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Sede principal

Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua.

Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030

Línea gratuita: +57-01-8000-185630

Línea Anticorrupción: +57-01-8000-185630

Código postal para la República de Colombia: 110931

Número de identificación tributaria (NIT): 899.999.069-7

Oficina Aeropuerto Internacional El Dorado Bogotá D.C.: (+57) 601-390-6945

Correo Institucional: contactenos@ica.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: notifica.judicial@ica.gov.co

Denuncias por actos de corrupción RITA: soytransparente@ica.gov.co

- [@icacomunica](#) [@icacolombia](#) [@icacomunica](#) [@icacolombia](#) [@icacolombia](#) [Whatsapp](#)
- [Telegram](#) [Correo ICA](#) [ICAnet](#) [Spotify](#)

[Política de Privacidad y Protección de Datos Personales](#) [Mapa del sitio](#) [Términos y condiciones](#)

[Centro de Relevo - ConverTIC](#) [Política de Derechos de Autor](#) [Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente.](#)